



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0794**

BUENOS AIRES 06 FEB 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22239-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico de la firma B. BRAUN MEDICAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor GABRIEL NORBERTO SERVIDIO, Matrícula Nacional Nro. 15957, como Co-Director Técnico de la firma B.



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **0794**

BRAUN MEDICAL S.A., con domicilio en la Calle 3 entre 2 y 4, Localidad: Parque Industrial General Savio, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de Diciembre 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiqúese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cúmplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-22239-12-1

DISPOSICION Nro.: **0794**

hf

DI. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.